RESOLUCIÓN No. 075
(12 de octubre de 2021)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º **SI SA-MC 03 DE 2021**, cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEMILLITAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**".

El Distrito de Barrancabermeja – Secretaría de Infraestructura, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos para escoger a contratistas, corresponde al jefe o representante de la entidad.

2. Que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los jefes o representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

3. Que el alcalde del Distrito de Barrancabermeja mediante Decreto No. 238 del 19 de julio de 2021 delega EN LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, SUBSECRETARIOS Y JEFES DE OFICINA ASESORA, "*la facultad para contratar y ordenar el gasto correspondiente a los procesos de contratación en las diferentes modalidades de selección establecidas por la Ley, así como también para toda clase de contratos y convenios cuya escogencia del contratista o cooperante se surta en forma directa. Esa atribución comprende: la facultad de estructurar el proceso de selección, seleccionar, adjudicar, celebrar, perfeccionar, ejecutar, adicionar, prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder, terminar, y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones relacionadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todos y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas, que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión*".

4. Que, según las necesidades señaladas en los Estudios Previos y los documentos anexos, el Distrito de Barrancabermeja pretende contratar el siguiente objeto: "**ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEMILLITAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**".

5. Que, de acuerdo con las exigencias de la normatividad vigente, se han publicado oportunamente los avisos de la convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada, de acuerdo con lo

señalado en el Decreto 1082 de 2015, el cual se desarrollará de acuerdo con las reglas contenidas en el mismo compendio normativo.

6. Que para los efectos del Decreto 1082 de 2015, la Entidad publicó los Estudios y Documentos Previos, Aviso de Convocatoria, Aviso Ley 80 de 1993, Matriz de riesgos, Análisis del Sector y el Proyecto Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º **SI-SA-MC 03 DE 2021**, en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

7. Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

8. Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en el portal único de contratación; www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

9. Que la entidad cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No.21-04547 del 30 de Agosto de 2021, por valor de $206.692.219, Rubro presupuestal: 2.3.- 0101.01.01-2.3.2.02.02.05, Concepto: Servicios de la Construcción, Fuente de Financiación: SGP – EDUCACION CALIDAD – RECURSOS DEL BALANCE.

10. Que, durante el plazo de presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones las cuales fueron contestadas oportunamente y publicadas.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º **SI-SA-MC 03 DE 2021**, OBJETO: "**ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI SEMILLITAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO OFICIALES, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) O ESPACIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**", por la suma de **DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($206.692.219)**, exenta de IVA, incluido AIU, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones y demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

No.	DESCRIPCION	FECHA	SITIO
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	04 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
2	Publicación de estudios previos	04 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
3	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 11 de octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes (ESTO NO)	N.A.	N.A.
5	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
6	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	12 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
7	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
8	Plazo para manifestación de Interés	Hasta el 13 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
9	Realización del sorteo	14 octubre de 2021, a las 10:00a.m.	Sub-Secretaria de Contratación Carrera 8 No 6-19 Edificio Super Estrellas Oficina 316. BARRANCABERMEJA
10	Publicación de la lista de precalificados	14 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
11	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	14 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II

12	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	15 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
13	Plazo máximo para expedir adendas	19 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
14	Presentación de Ofertas	20 octubre de 2021, hasta las 10:00 a.m.	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
15	Apertura de Ofertas	20 octubre de 2021, hasta las 10:01 a.m.	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
16	Informe de presentación de Ofertas	20 octubre de 2021, hasta las 10:02 a.m.	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
17	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	22 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
18	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 27 de octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
19	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	28 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
20	Firma del Contrato	10 noviembre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
21	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29 octubre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II
22	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	03 noviembre de 2021	Dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II

NOTA 1: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

NOTA 2: ***SUBSANACIONES.***
El período para que los oferentes presenten las subsanaciones que el Comité Evaluador establezca en el respectivo informe de evaluación, se realizará hasta el vencimiento del término de traslado del informe de evaluación.

NOTA 3: El proponente que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, no entregue los requerimientos contenidos en la solicitud de subsanaciones del informe de evaluación, se le rechazará la propuesta. Por lo tanto, no se aceptarán las subsanaciones que los proponentes presenten fuera de dicho término.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en el portal único de contratación; www.colombiacompra.gov.co y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (http://www.colombiacompra.gov.co)

Dada en Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ORIGINAL FIRMADO

OSCAR CONTRERAS LAZARO
Secretario de Infraestructura Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Olga Patricia Márquez Calderón (Aspectos Jurídicos) Lina Vanessa Sanabria Vásquez (Aspectos Técnicos) Elkin Mauricio Ballesteros Rivera (Aspectos Financieros)	Original Firmado	12/10/2021
Revisó:	Nelson José Sánchez Abril	Original Firmado	12/10/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			